



MENDOZA, 22 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 3183/2024 en el que corre agregado el programa de la cátedra "Trabajo Social V: Práctica Profesional y Supervisión Docente" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado en el expediente de referencia, el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica, destacando que es una asignatura cuatrimestral con sistema de evaluación por Acreditación y/o Promoción sin Examen Final. (Art: 9, Ord. N° 108/10-CS.)

Que la Codirección de Carrera de Trabajo Social sugiere la aprobación del programa de referencia.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ord. N° 10/13-CD, Dirección General de Gestión Académica sugiere aprobar la presente propuesta para el Ciclo Lectivo 2024.

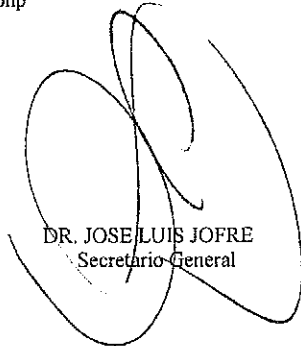
Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar para el Ciclo Lectivo 2024, el programa de la asignatura "Trabajo Social V: Práctica Profesional y Supervisión Docente" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, elevado por la Profesora Ruth Noemí PAROLA, y que corre agregado como Anexo Único de la presente Resolución y consta de quince (15) fojas.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 369/2024-D
PCG/pnp


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana



ANEXO ÚNICO – RES. N° 369/2024-D



CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL			
Plan de estudios: Ord. 58/2015 - CS		Año Académico: 2024	
Programa de:			CUATRIMESTRAL
TRABAJO SOCIAL V: PRÁCTICA PROFESIONAL Y SUPERVISIÓN			X
DOCENTE – Departamento de Prácticas Profesionales			ANUAL
AÑO EN QUE SE CURSA	CARGA HORARIA TOTAL	CARGA HORARIA SEMANAL	APROBADO POR RES.N°:
5°	90 HS	6 HS	
Responsable de la Materia: Prof. Titular Efectiva Exclusiva Mgter. Ruth Noemí Parola			
Equipo docente: (no incluir docentes adscriptos, autorizados ni ayudantes alumnos)			
JTP Semi exclusiva efectiva Dra. Valeria Pérez Chaca			
JTP Semi exclusiva efectiva por extensión Lic. Belén Jodar			
CONDICIONES PARA CURSAR			
Asignaturas con cursado regular		Asignaturas aprobadas	
		Trabajo Social III: Abordaje Comunitario y Grupal – Desarrollo Local	
		Trabajo Social IV: Abordaje Familiar	
CONDICIONES PARA RENDIR O PARA CURSAR CON EVALUACIÓN CONTINUA			
Asignaturas con cursado regular		Asignaturas aprobadas	
		18 materias	

1- FUNDAMENTACIÓN

En el quinto año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social damos cuenta de una instancia pedagógica síntesis en términos de la constitución de un bagaje teórico metodológico adquirido en el transcurso de los cuatro años de formación. En este sentido, el último año permite, a partir de esta síntesis, configurar y prefigurar el futuro ejercicio profesional en el marco del contexto actual.

En consecuencia, la asignatura Trabajo Social V es un espacio curricular posibilitador y responsable de la articulación de este proceso de síntesis e integración teórico metodológica que recupera y resignifica fundamentalmente los contenidos y las prácticas desarrolladas en las materias anteriores que conforman el Núcleo III y V y los insumos de las materias del resto de los núcleos del plan de Estudios. Tiene el fin de fortalecer las capacidades para el ejercicio profesional con sentido crítico y compromiso, buscando junto a los/as sujetos/as involucrados/as en las prácticas profesionales de formación, alternativas de acción estratégicas para comprender y aportar a la garantía de los derechos de la población con la cual se trabaja desde la misma.



En consecuencia, esta materia es un espacio articulador, a través de la cual intentamos fortalecer la mirada crítica de los y las estudiantes sobre el campo disciplinar en el marco de la teoría social con el fin de contribuir a que la intervención sea argumentada desde allí.

Aproximación a una discusión acerca del perfil del estudiante de 5º Año de Trabajo Social de las últimas cohortes en la UNCuyo

La idea central es la comprensión de los procesos de aprendizaje para apoyar conjuntamente el diseño y la evaluación del proceso educativo. Esto centra la práctica pedagógica en la reflexión del proceso de aprendizaje, es decir, sobre la forma cómo el ser humano adquiere sentido y significado de su aprendizaje, del contexto que lo rodea y de los procesos que de él dependen. El /la estudiante otorga esta significación a partir de la experiencia de vida social, cultural, política, económica y de las trayectorias educativas de las que ha sido parte.

En este sentido, desde el Trabajo Social varias/os autoras/es (Susana Cazzaniga, Alfredo Carballeda, Nora Aquin, Ruth Parola, entre otros y otras) plantean construir la intervención rescatando la singularidad de los sujetos que demandan la misma. Es por ello que se hace necesario plantear año a año una propuesta pedagógica que rescate la singularidad de los y las estudiantes de modo tal que los contenidos y las estrategias pedagógicas recuperen y partan de la particularidad de los/as mismos/as.

En primer lugar, las y los estudiantes, en general, traen varios mitos que tienen incorporados desde el sentido común y desde la misma formación a su visión tanto conceptual como metodológica de la práctica del Trabajo Social. Podríamos resumir estos mitos de la siguiente manera (lo cual no quiere decir que éstos estén agotados o que el grupo de estudiantes del 2024 sí o sí los sostengan y/o manifiesten):

- El Diagnóstico expresa todo lo que conocemos sobre la realidad social.
- La Intervención implica sí o sí la transformación de determinados problemas de la realidad social.
- El proceso de práctica se inicia cuando el/la estudiante se incluye en ese contexto.
- Los sujetos con los que los/as estudiantes trabajan no participan, no están organizados, no son funcionales, etc.; con la intervención lograrán que participen, se organicen y sean funcionales a lo que se espera de ellos.
- La institución es un obstáculo que hay que sortear, a partir de lo cual recién ahí el/la estudiante podrá desarrollar una intervención autónoma.
- El control social y la asistencia social aparecen como dimensiones que deben ser erradicadas de la intervención, más que puesta bajo la crítica.
- Las tensiones que generan las demandas de los/as sujetos con los cuales se interviene, la demanda institucional y las expectativas del/la propio/a estudiante posicionado/a como trabajador/a social tienen que ser resueltas para recién poder construir una práctica satisfactoria.



En segundo lugar, los/las estudiantes manifiestan angustia frente a la cercanía de culminación del proceso de formación de grado y la inminente iniciación en el ejercicio profesional a pleno, donde la expectativa respecto a lo adquirido en la formación y lo que van a necesitar en el futuro ejercicio profesional aparece por lo menos difusa. Esto muchas veces retrasa la finalización del proceso.

En tercer lugar, la mayoría de los/las estudiantes trabajan en distintos rubros y en diferentes modalidades de contratación. La situación socioeconómica de ellos/as y sus familias les obliga a buscar alguna estrategia laboral transitoria, en lo posible de medio tiempo que les permita sostener los gastos que implica realizar una carrera universitaria. El año que comienza, el 2024, aparece particularmente difícil en estos aspectos por la agudización de la crisis socioeconómica que vivimos desde el 2019 y por el 2020 y el 2021, atravesado por la pandemia del Covid19, que han provocado mayores desigualdades y vulnerabilidades en los aspectos sociales, económicos y de derechos en la población. Fundamentalmente la incertidumbre y la angustia en lo social, político y laboral es la manifestación actual que impera con el nuevo gobierno nacional y sus políticas desestabilizadoras y de ajuste, las cuales afectan no sólo a los y las estudiantes y sus familias, sino también a los y las docentes y las instituciones/organizaciones de política social y los territorios que son centros de práctica. Sorprende y desestabiliza el hecho de estar discutiendo si educación pública, gratuita y de calidad o no y el convivir con la posibilidad de que sólo haya presupuesto para las universidades hasta abril del corriente año. En este contexto económico y socio político es todo un desafío pensar un programa y estrategias pedagógicas para llevarlas a cabo.

En cuarto lugar, la cantidad de estudiantes y la escasa dotación del equipo de práctica (a partir de este año sumamos una JTP por extensión) ha sido una constante los últimos años. Esto atenta contra un desarrollo más rico, intenso y personalizado de la materia. La forzada acomodación de la materia a la virtualidad en el 2020, la cual fuimos aprendiendo a desarrollarla por ensayo y error, mientras la dictábamos, con nuestros recursos personales y en completa soledad y un 2021, con pandemia aun atravesándonos, que nos encontró un poco mejor preparadas para trabar la asignatura, nos dejó varios aprendizajes; sin embargo, la precariedad de las condiciones para el desarrollo pedagógico de la materia continúa e intentaremos hacer los mayores esfuerzos posibles para hacerlo lo mejor posible.

En consecuencia, el desafío para este 5° año de formación es enorme, sobre todo en una formación profesional que pone el acento en la práctica profesional. Implica partir de los y las estudiantes con estas características adecuando creativamente el proceso pedagógico a las condiciones en que nos encontramos, pero además deconstruyendo los mitos que se arraigan desde el sentido común y desde los errores de la misma formación. Por lo enfrentamos el desafío de trabajar sobre los mitos e ideales que sostenemos estudiantes y docentes, ponerle palabras, resignificarlos y hacerlo colectivamente en la complejidad de la coyuntura económica, social, política y cultural actual en un contexto de ajuste extremo.



COORDINACIÓN - ARTICULACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

a) Articulación Horizontal:

Con la Continuación del II Nivel de la Práctica, con Ética Social y Profesional, con Planificación Social y las materias electivas.

b) Articulación Vertical:

- Principalmente con las Cátedras pertenecientes al Núcleo III del Plan de Estudios, quienes tienen a su cargo el desarrollo teórico metodológico específico del Trabajo Social a lo largo de la carrera y que actualmente forman parte del Departamento de Intervención Social junto a las problemáticas. También se articula fuertemente con los diferentes niveles de práctica que se corresponden con el Departamento de Práctica y al cual la presente materia pertenece.

- Secundariamente, y no por eso menos importante, con el resto de las materias del Plan de estudios teniendo en cuenta la característica de espacio pedagógico de síntesis e integración que posee esta asignatura.

2- OBJETIVOS GENERALES O PARTICULARES

2.1. Generales:

Profundizar y consolidar un pensamiento crítico que posibilite pensar un ejercicio de la profesión con sentido político y compromiso ético en el marco de la Teoría Social y del debate actual del Trabajo Social de modo tal que la práctica profesional sea una práctica argumentada, sin búsqueda de recetas o de reaseguros.

2.2. Específicos:

Ahondar críticamente en los conocimientos teóricos prácticos adquiridos en los años anteriores con el fin de construir nuevas síntesis conceptuales a partir de la reconfiguración permanente del campo categorial en cuanto a la dimensión disciplinar y el ejercicio de la profesión.

Generar procesos de indagación y reflexión crítica sobre las condiciones y dimensiones constitutivas de la práctica profesional, tanto en sus dimensiones teóricas y metodológicas, como contextuales e institucionales.

Promover en los y las estudiantes la necesidad de reflexión crítica permanente de la práctica profesional para facilitar el proceso de sistematización de la misma.

Valorar la supervisión como instancia de enseñanza aprendizaje, para que a partir de ella se favorezca el proceso de deconstrucción de la práctica y de análisis multidimensional de la misma.

Incentivar el fortalecimiento de la actitud investigativa de temas de interés surgidos de las prácticas profesionales de formación en vistas del trabajo final de grado.



3- CONTENIDOS DEL PROGRAMA

UNIDAD I: Espacio social, práctica social y práctica profesional

Cuestión social, escenarios de la práctica profesional y espacio profesional: configuraciones.

La práctica profesional como práctica específica de la práctica social. Práctica profesional/intervención social.

Objeto de intervención y campo problemático: ¿Una discusión saldada?

Las categorías de necesidades y vida cotidiana: claves para entender la práctica profesional.

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria

CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel. (2001) Los nuevos escenarios y la Intervención del Trabajo Social. En *Nuevos escenarios y Práctica Profesional*. Buenos Aires, Espacio, 2001. (pp. 53 - 59).

CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel. (2010) La intervención social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. Revista Trabajo Social – UNAM, N° 1, México. Págs. 46/59.

CELATS. (1981) La Práctica del Trabajador Social. Buenos Aires, Humanitas. Punto 1, pág.25/27. Punto 2, pág. 29/35. Punto 1.1. 75/78.

PAROLA, Ruth Noemí. (1997) Aportes al saber específico del Trabajo Social. Bs. As., Espacio, (Cap. I y II pp. 17 / 60)

ROZAS PAGAZA, Margarita. (2001) La intervención profesional en relación con la Cuestión Social. El caso del Trabajo Social. Buenos Aires. Espacio Editorial. (Presentación General, pp. 13-38)

AQUÍN, Nora. (1995) Acerca del objeto de intervención. En Revista Acto Social, Año 1995, N° 10. Córdoba.

DANEL, Paula (2020) Habitar la incomodidad desde las intervenciones del Trabajo Social. En Revista Escenarios. Año 20 (31). Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Bibliografía Complementaria

MARTÍNEZ ROSSITER, María Cecilia y TORRECILLA CROCERI, María Agustina (2015) El objeto de intervención del Trabajo Social y su construcción a lo largo de la historia. En Revista Electrónica: Documentos de Trabajo Social, N°56. Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga. Págs. 229/240. Disponible en <http://www.trabajosocialmalaga.org>

GONZÁLEZ –SAIBENE, Alicia (2014) El mito del "objeto" en Trabajo Social. En Revista RUMBOS TS, año IX, N° 10, 2014. Chile, Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central de Chile. Págs. 10/37 Disponible en <http://www.ucentral.cl>

ROZAS PAGAZA, Margarita. (2001) La intervención profesional en relación a la cuestión social: Escenarios emergentes y estrategias de intervención. En XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social "Familia, ciudadanía y transformación social desde la dimensión



humana: desafíos para el Trabajo Social Latinoamericano". Lima, Perú. Disponible en www.ucr.ac.cr

UNIDAD II: Condicionantes configuradores de la práctica profesional

Características de la práctica profesional: historicidad, proceso de producción y dimensión ético política.

Condiciones de la práctica profesional: ejercicio de la profesión/trabajo asalariado. Las organizaciones colectivas del Trabajo Social: Ley N° 7932/2008 de colegiación, matriculación y ejercicio de la profesión de Trabajo Social en la provincia de Mendoza. Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072/2014. FAUATS, FAAPS, ALAEITS, FITS.

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria

IAMAMOTO, Mariilda. (2002) Intervención profesional frente a la actual Cuestión Social. En IAMAMOTO, Mariilda, SHUSTER, Federico y otros. Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover inclusión. Buenos Aires, Espacio, Págs. 91 a 107

CELATS. (1981) La Práctica del Trabajador Social. Buenos Aires, Humanitas. Punto 1, pág.27/29. Punto 1.3.

PAROLA, Ruth Noemí. (2016) Intervención Profesional: ¿atrapada en los contextos, espacios de intervención y/o de las condiciones socio institucionales/laborales? Ponencia presentada en Panel Central en el XXVII Congreso Nacional de Trabajo Social: "Ejercicio profesional en el marco de la Ley Federal. Proyectos socio-profesionales en debate". San Juan, Argentina.

PAROLA, Ruth (2014) Reflexiones sobre la intervención: Una discusión en torno a los aspectos éticos. Mendoza, 5 págs. (Inédito)

PAROLA, Ruth. (2019) Documento de Cátedra: Organizaciones Colectivas de Trabajo Social. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.

Fuentes Documentales:

- Ley N° 7.932/2008: Ejercicio de la profesión y matriculación del Trabajador Social en la Provincia de Mendoza
- Código de Ética de los Profesionales de Trabajo Social de Mendoza.
- Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072/2014

Bibliografía Complementaria

SALORD GARCÍA, Susana. (1991) Especificidad y rol en Trabajo Social. Currículum, Saber y Formación. Buenos Aires. Humanitas, (Cap. I y II, pp. 3 a 73).

MONTAÑO, Carlos. (2000) La naturaleza del servicio social. Sao Pablo, Editorial Cortez, (pp. 09-42 y 106-146).



AQUIN, Nora (1994) ¿Por qué desarrollar la especificidad? Revista Acto Social Nº 8. Córdoba. Disponible en www.ts.ucr.ac.cr

GONZÁLEZ SAIBENE, Alicia. (2015) Acercas de la intervención. En Revista Rumbos, Año 10, N° 11. Chile. Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central de Chile, pp. 22/40.

UNIDAD III: La práctica profesional como práctica institucionalizada

Las instituciones como condición de posibilidad de la práctica profesional. Acciones de habituación e institucionalización. Distintas concepciones.

Dinámicas y dispositivos institucionales: categorías para un análisis institucional.

Institución y práctica profesional: tensiones y articulaciones.

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria

DUBET, François (2007) El declive y las mutaciones de la institución. Revista de Antropología Social, vol. 16. España, Universidad Complutense de Madrid, pp. 39-66.

ARIAS, Ana (2020) El problema del triángulo. Trabajo Social e instituciones en una propuesta del CELATS. Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales (31). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Trabajo Social, 7 págs.

KAMINSKY, Gregorio. (1992) Dispositivos Institucionales. Lugar Editorial, (pp. 7 a 40).

FALEIROS, Vicente de Paulas. (1986) Trabajo Social e Instituciones. Bs. As., Humanitas, Capítulos I y II, pp. 7 a 32.

ALBERDI, José María (2013) Reconceptualizando las instituciones. Las contribuciones de un clásico en un cambio de época. Revista Cátedra Paralela, N° 10, pp. 149-173

MELANO, María Cristina. (2001) Un Trabajo Social para los nuevos tiempos. La construcción de la ciudadanía. Buenos Aires, Editorial Lumen Humanitas, pp. 117 a 129.

KAPLÚN, Gabriel. (2002) Seis maneras de pensar la imagen organizacional. VI Congreso de ALAIC (Asociación Latinoamericana de Investigación de la Comunicación). Bolivia, pp. 1-19.

ARITO, Sandra y CERINI, Lucrecia (2010) Malestar, Conflicto y crisis en las organizaciones. Cuadernillo: Análisis institucional y organizacional. Ciclo de complementación curricular. Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social, UNER.

Bibliografía Complementaria

GARRELLO, Silvana y PONZONE, Julia. (2014) Aportes del Trabajo Social a la construcción de institucionalidades. En ARIAS, Ana, GARCÍA GODOY, Bárbara y MANES, Romina (Coord.) Trabajos seleccionados: V Encuentro Internacional de Políticas públicas y Trabajo Social: debates en torno a



la construcción de institucionalidad. Cap. 42. Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UBA, págs. 777/797.

MANFRED, Ingrid y BANFI BEOVIDE, Victoria. (2013) Organizaciones sociales y agenda de profundización en la Argentina actual. En TESTA, M. Cecilia (Comp.) Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones. Buenos Aires, Editorial Espacio, págs. 51-63.

UNIDAD IV: Práctica profesional y producción de conocimiento

La relación entre el Trabajo Social y la producción de conocimiento: dilemas, respuestas y desafíos.

La práctica profesional problematizada y su potencialidad para producir conocimiento. Consideración y condiciones de posibilidad de los procesos de producción de conocimiento en relación con la práctica profesional.

Los alcances del proceso de sistematización en las prácticas profesionales como proceso de reflexión sistemática de la misma. Diferentes perspectivas acerca de la construcción del proceso de sistematización.

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria

PAROLA, Ruth Noemí. (2009) Producción de conocimiento en Trabajo Social. Una discusión acerca de un saber crítico sobre la realidad social. Buenos Aires, Espacio, (Pp. 170/178)

LINARDELLI, María Florencia y PESSOLANO, Daniela (2019) La producción de conocimiento en Trabajo Social, una lectura desde las epistemologías del sur y feministas. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social (28). Colombia, Universidad del Valle, pp. 17-40

PARISI, (1993) Alberto. Paradigmas teóricos de intervención profesional, en Revista Conciencia Social, Nº 1.

PAROLA, Ruth. (2006) Documento de Cátedra: Las Categorías sociales. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo. 2 págs.

AQUIN, Nora (1996) La relación sujeto-objeto en Trabajo Social: una resignificación posible. En Rozas, Pagaza, Margarita y Aquin, Nora. La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional. Encuentro Académico FAUATS. Espacio, págs. 67/74.

PAROLA, Ruth. (2012) Documentos de Cátedra: Relación entre Intervención e Investigación y Cuadro comparativo entre Sistematización, Intervención, Investigación y Diagnóstico. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo.

PAROLA, Ruth Noemí y LINARDELLI, Florencia (2021) La sistematización en Trabajo Social y la epistemología feminista del punto de vista. Diálogos sobre la producción de conocimiento sustentada en experiencias. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, (31). Colombia, Universidad del Valle, pp. 71-92.



JARA, Oscar H. (2013) La sistematización de experiencias. Para otros mundos posibles. México, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC). Cap. V, pp. 162/204.

Bibliografía Complementaria

KARSZ, Saúl. (2011) Producción de conocimiento: ¿ocio cultural o necesidad vital? En La Investigación en Trabajo Social. Vol. IX. Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social. UNER, (pp. 9 – 31)

PÉREZ CHACA, María Valeria. (2012) Trabajo Social y Maltrato Infante-Juvenil: Entre el conocer y el hacer. Discusiones en torno a investigación e intervención. En Revista Tendencias & Retos Vol. 17 No 1. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia. (Pp. 39-47).

JARA, Oscar H. La sistematización de experiencias. Para otros mundos posibles. México, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), 2013. Cap. II, pp. 65/92; Cap. IV, pp. 141/163

GHISO, Alfred Manuel. (2011) Sistematización. Un pensar el hacer, que se resiste a perder su autonomía. En Revista Decisio N° 28. México, CREFAL (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe). Pág. 03/08.

CIFUENTES GIL, Rosa María. (2011) La escritura en procesos de sistematización de experiencias. En Revista Decisio N° 28. México, CREFAL (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe). Pág. 41/46.

UNIDAD V: La práctica profesional problematizada desde la supervisión

Aproximaciones conceptuales de la supervisión. Mirada histórica. Un análisis de la misma como instancia de reflexión crítica de la práctica profesional: ¿Por qué supervisar la práctica?

Distintas concepciones de supervisión: principales aspectos resaltados en cada una de las propuestas.

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria

TONÓN, Graciela y Otros. (2004) La supervisión en Trabajo Social. Una cuestión profesional y académica. Buenos Aires, Espacio, pp.11- 27.

CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel. (2007) Escuchar las prácticas. La supervisión como proceso de análisis de la intervención en lo social. Buenos Aires, Espacio, pp. 11 – 30.

HERNÁNDEZ ARISTU, José. (1995) Acción Comunicativa e Intervención Social. Trabajo Social. Educación Social. Supervisión. España, Editorial Popular S.A., pp. 25-37 y 68-99 y 198 y ss.

KARSZ, Saúl. (2007) Problematizar el trabajo social: definición, figuras, clínica. Cap. 3. España, Gedisa.



Bibliografía Complementaria

- CÁTEDRA TRABAJO SOCIAL V. (2009) Informe Final de la Cátedra Investiga: Sistematización de los procesos de supervisión docente. Modelo Operativo de Supervisión Docente. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. (Inédito)

4- BIBLIOGRAFÍA

4-1- BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AQUÍN, Nora. (2007) *Vínculos críticos entre teoría, ideología y técnica*. En: Trabajo Social prácticas universitarias y proyecto profesional crítico Encuentro Argentino y Latinoamericano. Escuela de Trabajo Social. Espacio editorial. Buenos Aires. (pp. 141 – 152)
- BALESTENA, Eduardo. (2003) *Lo institucional: paradigma y transgresión*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- BERGER, P. y LUKMANN, Thomas. (1968) *La Construcción social de la realidad*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires. 1era. edición.
- BLANCO, María Teresita. (2006) Documento de Cátedra: La importancia de la supervisión como instrumento para la reflexión crítica. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo.
- BOURDIEU, Pierre. (1989) El espacio social y la génesis de las “clases”. En Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas. Vol. III, Nº 7. Colima – México, Universidad de Colima, págs. 27/55.
- CARBALLEDA, Alfredo. (2002) *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós.
- GRASSI, Estela. (1989) *La mujer y la profesión de Asistente Social. Control de la vida cotidiana*. Bs. As., Humanitas.
- HELER, Mario y Otros. (2010) *Lógica de las necesidades. La categoría de “necesidades” en las investigaciones e intervenciones sociales*. Buenos Aires, Editorial Espacio, págs. 19/40.
- JARA, Oscar. (2000) Dilemas y desafíos de la sistematización. Ponencia presentada en el Seminario ASOCAM (Agricultura Sostenible Campesina de Montaña) Cochabamba – Bolivia.
- KARSZ, Saúl. (2008) *Marxismo, psicoanálisis y Trabajo Social. Comentario a la ponencia central de José Paulo Netto* presentada en la 33ª Conferencia Mundial de Escuelas de Servicio Social “Crecimiento y desigualdad. Escenarios y desafíos del Servicio Social en el siglo XXI”. En Revista Trabajo Social Nº 74. Chile, págs. 57/61.
- KRMPOTIC, Claudia. (1999) *Concepto de Necesidad y Políticas de Bienestar*. Bs. As., Espacio.
- MANTEIGA, María Isabel. (1983) Documento de Cátedra: Apuntes sobre conceptualización de la Práctica Profesional, Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo.
- MARTINIC, Sergio. (1984) *Algunas categorías de análisis para la sistematización*. Seminario “Sistematización de proyectos de educación y acción social en sectores populares”. Talagante.
- MEJÍA, Marco Raúl. *Atravesando el espejo de nuestras prácticas. A propósito del saber que se produce y como se produce en la sistematización*. En MEJÍA, Marco Raúl. La sistematización.



Empodera y produce saber y conocimiento. Colombia, Ediciones desde abajo, s/f, págs. 133/162.

- MEJÍAS, Soledad. (2003) *La Supervisión vista desde la Inteligencia emocional*. Trabajo para aprobar la adscripción a la Cátedra Trabajo Social V. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo. (inédito)
- NETTO, José Paulo. (2002) *Reflexiones en torno a la Cuestión Social* del libro "Nuevos escenarios y práctica profesional". Buenos Aires, Espacio, págs. 9/29.
- NETTO, José Paulo. (2008) *El orden social contemporáneo como desafío central*. Ponencia central presentada en la 33ª Conferencia Mundial de Escuelas de Servicio Social "Crecimiento y desigualdad. Escenarios y desafíos del Servicio Social en el siglo XXI" En Revista Trabajo Social Nº 74. Chile, págs. 31/46.
- PASCUALE, Hebe. (1995) Algunas claves conceptuales para abordar las instituciones, en *Octavas Jornadas Provinciales de Trabajo Social*. Córdoba, Colegio de Profesionales.
- POLCAN, Hugo. (1992) *Psicología de las Instituciones*. Bs. As., Paulinas.
- ROBLES, Claudio. (2011) *Supervisar ¿Para qué? Lo oculto tras la resistencia*. Buenos Aires, Editorial Espacio.
- ROZAS PAGAZA, Margarita. (2003) Organización política de la profesión para América Latina. En BORGIANNI, Elisabete, GUERRA, Yolanda y MONTAÑO, Carlos (Org.) *Servicio Social crítico (Hacia la construcción del nuevo proyecto ético político profesional)*. Brasil, Cortez Editora.
- SALAZAR, Laura. (2006) *La intervención interpelada*. En CAZZANIGA, Susana (Coord.) *Intervención profesional: legitimidades en debate*. Buenos Aires, Editorial Espacio, págs. 271/276.
- SANDOVAL, Antonia. (2001) *Propuesta metodológica para sistematizar*. Bs. As., Espacio.
- TRAVI, Bibiana y ESCOLAR, Cora. (2010) *Prácticas profesionales, modelos de intervención y proceso de producción de conocimiento*. En Revista Trabajo Social UNAM - VI Época, Nº 1, México, págs. 74/89.
- ZÚÑIGA, Ricardo. (1997) *Sistematización y supervisión en Trabajo Social: una reflexión necesaria*. En: *Revista de Trabajo Social*, Universidad Católica de las Cañas, Año 3, Nº 5.

4-2- BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL POR UNIDAD

Ídem a la especificada por unidad en el punto anterior

5- ESTRATEGIAS O MODALIDADES DE TRABAJO PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO CURRICULAR

La materia está organizada en torno a varios dispositivos pedagógicos y metodológicos con los cuales intentamos garantizar el proceso de integración y síntesis que la presente asignatura implica, pensando en que la praxis sea una constante de la misma.

El desarrollo de los contenidos y el logro de los objetivos suponen una condición de flexibilidad en el marco de las condiciones institucionales reales de desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y de cada grupo de estudiantes con los cuales se deba trabajar.



En consecuencia, la organización propuesta para alcanzar los objetivos planteados está pensada a través de la articulación de tres instancias de enseñanza-aprendizaje:

- a) Desarrollo de los diferentes temas de las unidades
- b) Guías de lectura y Prácticos
- c) Reflexiones articuladas con las prácticas de terreno, las instancias de Supervisión docente de las mismas y los talleres de la práctica de la Continuación del II Nivel.

Las distintas instancias están relacionadas con el eje central de la asignatura, el cual es la *práctica profesional*, de modo tal que los/as involucrados/as en el proceso tomemos parte de la tarea logrando un interjuego de lecturas, reflexión, análisis crítico y debate de los temas abordados. De este modo, tanto las categorías como la bibliografía son reelaborados, resignificados y mediados por las/os docentes y estudiantes, en una relación dialógica, a partir de sus propios marcos teóricos referenciales, historias personales, prácticas docentes y profesionales.

a) Desarrollo de los diferentes temas de las unidades

El desarrollo de las clases se realizará de modo expositivo y dialogado en el aula y de manera asincrónica en la plataforma Moodle en la cual no sólo estará la bibliografía sino también videos en los cuales haremos síntesis de temas y /o unidades. Este esfuerzo implicará clases sobre las diversas temáticas propuestas en las diferentes unidades, siempre relacionándolas con la práctica profesional de los y las estudiantes.

b) Guías de lectura y Prácticos

El desarrollo de las estrategias prácticas implicará realizar *opcionalmente* de manera individual y/o grupal, guías de lectura de cada texto de la bibliografía de cada unidad; de modo tal que se posibilite la reflexión personal a partir de confrontar los conocimientos y experiencias particulares con los textos propuestos, pero también pensar, debatir y acompañar la lectura de los mismos. En este sentido el uso del espacio virtual que la facultad ofrece, la cátedra virtual, será utilizado como herramienta para fundamentalmente acceder a la bibliografía y las guías de lectura.

Durante el transcurso del cuatrimestre trabajaremos un trabajo práctico por unidad al finalizar la misma con el objetivo de acrecentar las posibilidades de articular conceptos, metodologías, reflexiones, informaciones y discursos (el *saber*) con la aplicación del saber en cualquier ámbito de la cultura y de las relaciones sociales (el *saber hacer*) y con los valores que sostienen sobre todo el hacer, ya que en éste tomamos decisiones y comprometemos a menudo a otras personas (el *saber ser*). Estos prácticos (en total 5) serán **obligatorios**. Los prácticos están en la plataforma Moodle y deben ser enviados a la cátedra digitalmente al correo de la misma, los cuales serán devueltos también digitalmente con sus correcciones y devoluciones a un integrante del grupo.

c) Articulación con las prácticas de terreno, las instancias de Supervisión docente de las mismas y los talleres de la práctica



Según la Ordenanza N° 58/15 del Consejo Superior en el cual se aprueban cambios parciales al plan de estudios, la Materia Trabajo Social V pasa a formar parte del Núcleo 5: Prácticas Pre Profesionales y Talleres de la Práctica.

En este marco la presente materia se articulará con las prácticas en terreno, supervisión y prácticas áulicas de la misma a partir de problematizar teórica y metodológicamente las distintas dimensiones que configuran las prácticas.

De este modo, la carga horaria total dispuesta para la materia será organizada:

- 71 % de trabajo áulico presencial (clases teóricas, actividades grupales, debates, entre otras)
- 29% restante de acuerdo a lo establecido en la Ord 4/2023 será llevado a cabo a través del uso de entornos virtuales (Moodle, mail, consultas virtuales, entre otros) , para el desarrollo de trabajos prácticos de autogestionados, investigación bibliográfica, análisis de videos y películas, producción de materiales, entre otros.

6-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecidos contemplarán dos fuentes: los prácticos que los/las estudiantes desarrollen en el transcurso del dictado de la materia y el trabajo integrador final para quienes promocionen o la mesa de examen final.

Se tendrá en cuenta para la evaluación de los y las estudiantes, los siguientes ítems:

- la coherencia en lo que se exprese en forma escrita;
- la organización lógica de los contenidos desarrollados;
- la suficiencia en los argumentos que se expliciten en las diferentes instancias;
- la pertinencia de las categorías de análisis que se utilicen;
- la precisión en el empleo del vocabulario específico de la disciplina;
- la utilización de bibliografía pertinente a los temas (sean del programa y/u otros que incorporen)

7-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

- Un práctico al finalizar cada unidad con sus respectivas instancias para reelaborarlos si es necesario.
- La realización de un trabajo integrador para quienes aprueben todos los prácticos en la primera instancia, de modo tal de promocionar la materia.
- El examen final para quienes no logren promocionar la asignatura.

8-SISTEMA DE EVALUACIÓN/CONDICIONES DE EVALUACIÓN

La propuesta de evaluación tomará la experiencia de enseñanza aprendizaje que desarrollen los y las estudiantes como proceso teniendo en cuenta los obstáculos metodológicos que se presenten



no como fracasos en el aprendizaje, sino como la expresión de una situación conflictiva a resolver que permitirá enriquecer al estudiantado.

En este sentido, y de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 108/10 – CS (Ordenanza 108/2010 – CS, Sobre la nota justa y las nuevas pautas de evaluación para la UNCuyo, artículo 7, 8 y 9) respecto a los regímenes de acreditación y/o promoción, proponemos evaluar a través de un sistema de acreditación con examen final y sin examen final.

La acreditación con examen final implicará que la/el estudiante deberá aprobar una instancia de examen final y serán aquellos que solamente logren la *regularidad* de la materia de manera tal que permita apreciar en síntesis el aprendizaje logrado por la/el estudiante a lo largo de todo el curso.

La acreditación sin examen final se realizará a través de un régimen de evaluaciones parciales cuyas calificaciones se procesarán según el logro de mínimos exigidos y que tendrán una instancia de evaluación integradora. Las y los estudiantes que logren esta instancia alcanzarán la *promocionalidad* de la materia

En este sentido, para las dos modalidades se han previstos las siguientes instancias formales:

- Se realizarán 5 (cinco) trabajos prácticos (uno por unidad) y sus respectivas reelaboraciones en el desarrollo de la asignatura en el primer cuatrimestre. La aprobación de los trabajos prácticos será con SEIS (6) puntos.
- La NO aprobación de por lo menos 3 (tres) de los trabajos prácticos y/o sus reelaboraciones implicará la NO REGULARIDAD DE LA MATERIA, por lo cual la/el estudiante quedará en condición de LIBRE DEVENIDO (Ord. 2/2018 – CD y Res. 317/2023 – CD),

En función de las instancias anteriores se propone dos modalidades de aprobación de la asignatura:

Para promocionar la asignatura el/a estudiante deberá:

- Aprobar de los 5 (cinco) trabajos prácticos por lo menos 4 (cuatro) en primera instancia, con posibilidad de recuperar 1 (uno) de los mismos.
- Aprobar un coloquio o trabajo integrador al finalizar el cursado de la materia.

La/el estudiante que cumpla con los requisitos anteriores promociona la materia sin tener que rendir el examen final y la nota final resultará del coloquio.

Para regularizar la asignatura el/a estudiante deberá:

- Aprobar por lo menos 3 (tres) de los trabajos prácticos o los 5 (cinco) pero que haya tenido que reelaborar más de uno

La/el estudiante que cumpla con los requisitos anteriores regularizará la materia, teniendo que rendir el examen final en las mesas dispuestas por la facultad.



Pase ser libre devenido e/al estudiante deberá:

- Aprobar una prueba de suficiencia escrita que consistirá en la asistencia a tres instancias de consultas y la realización de un ensayo académico sobre un tema del programa a entregar una semana antes de las mesas de examen establecidas por la facultad.

CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA

Se consignan las fechas que son OBLIGATORIAS en cuanto a la entrega de material. El resto de los días miércoles será el desarrollo de los diferentes temas propuestos en el presente programa.

La programación está sujeta a modificaciones en función de las coyunturas

Fecha	Modalidad (teórico/práctica)	Tema/Actividad/Evaluación
Viernes 12/04	EVALUACIÓN	Fecha Límite entrega del Práctico de la Unidad I
Viernes 26/04	EVALUACIÓN	Fecha Límite entrega del Práctico de la Unidad II
Viernes 24/05	EVALUACIÓN	Fecha Límite entrega del Práctico de la Unidad III
Viernes 07/06	EVALUACIÓN	Fecha Límite entrega del Práctico de la Unidad IV
Miércoles 19/06	EVALUACIÓN	Fecha Límite entrega del Práctico de la Unidad V
Martes 25/06	EVALUACIÓN	COLOQUIO para los/as estudiantes que reúnen las condiciones para promocionar la materia
Miércoles 26/06	EVALUACIÓN	COLOQUIO para los/as estudiantes que reúnen las condiciones para promocionar la materia
Jueves 27/06	EVALUACIÓN	COLOQUIO para los/as estudiantes que reúnen las condiciones para promocionar la materia

VIGENCIA DE PROGRAMA		
AÑO	PROFESOR/A RESPONSABLE	FIRMA
2024	Mgter. Ruth Noemí Parola	
VISADO POR		
DIRECTOR/A DE CARRERA O DEPARTAMENTO	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	